



**NOTIFICACIÓN NÚM. 1**  
**SUBASTA FORMAL 23J-18191**  
**PARA REALIZAR TRABAJOS DE MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES EN EDIFICIO**  
**ANTIGUO HOSPITAL DE LA CONCEPCIÓN, PARA LA CORPORACIÓN DE LA ESCUELA**  
**DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO.**

Asunto: Contestación a preguntas:

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la Subasta de referencia, de las siguientes preguntas y respuestas

**Deya Elevator, Inc.**

1. Favor de notificar si el motor, tanque y bomba hidráulica se van a reemplazar o se reacondicionara lo existente.

**R Todos los materiales y equipos a ser utilizados se reacondicionarán.**

2. Favor de confirmar si el aceite hidráulico se va a reemplazar.

**R No se va a reemplazar.**

3. Favor de notificar si se realizara algún trabajo en la tubería hidráulica que está expuesta.

**R No se realizará trabajo alguno en la tubería hidráulica expuesta.**

4. Favor de notificar si se va a reemplazar los sellos de los pistones hidráulicos

**R No se van a reemplazar.**

5. Favor de confirmar que las señales de los detectores de humo se encuentran en el cuarto mecánico, al igual que la señal de teléfono.

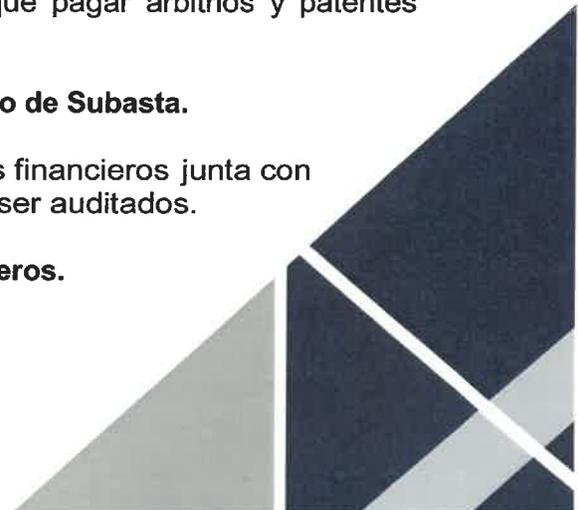
**R Se confirma.**

6. Favor de confirmar que el licitador agraciado tendrá que pagar arbitrios y patentes municipales para este proyecto.

**R Refiérase al inciso 6 de la sección III del Pliego de Subasta.**

7. Favor de notificar si se requiere la entrega de estados financieros junta con la propuesta de cada licitador y si los mismos deberán ser auditados.

**R No es requerido la entrega de estados financieros.**



8. Favor de aclarar cuáles serán los términos de pago del proyecto y si habrá un pago inicial al recibir los materiales.

**R No habrá pago inicial ya que los fondos son federales. Termina el proyecto y se paga en su totalidad.**

9. Favor de confirmar si habrá espacio disponible para almacenar el equipo durante los trabajos.

**R La Escuela no tiene espacios disponibles para almacenaje.**

10. Las especificaciones mencionan el reemplazar botones, pero no menciona a botonera de carro.

**R Refiérase al Anejo IV en la sección vi. Cabina.**

11. Las especificaciones no hacen la salvedad de que los equipos deben ser instalados en cumplimiento con la Rev. 2019 del código de seguridad.

**R Deben ser instalados en cumplimiento con la Rev. 2019 del código de seguridad.**

12. Favor de confirmar si los machetes o desconectivos serán reemplazados. De ser así, confirmar si será responsabilidad del licitador agraciado.

**R. Para la remodelación de los elevadores del Edificio Hospital La Concepción no se solicitan los desconectivos.**

13. Favor de confirmar que trabajos se realizaran en las cabinas ya que las mismas tienen los pisos y las paredes rotas.

**R Refiérase al alcance de trabajo (Anejo IV) del Pliego de Subasta.**

### **Mercy Elevators**

14. ¿Teniendo los "Power Units" originales y viendo que hay una tubería existente que no cumple con el código, se reemplazarán ambos tanques?

**R Ambos tanques deberán ser reemplazados.**



Irmarié C. Hernández Costa  
Secretaria Alterná  
Junta de Subasta

Emitido hoy martes, 11 de julio de 2023  
En San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov